ABRE UN NEGOCIO - ALABAMA

Cómo abrir un negocio de rotulación de vehículos en Alabama

Forma el negocio y regístrate para el impuesto, separa materiales e instalación y conoce las reglas USDOT de tus clientes con flotillas.

Fuentes verificadas el 2026-11-21 - Actualizado el 2026-11-21

1 ¿Un negocio de rotulación es para ti?

Los talleres de rotulación diseñan, imprimen e instalan vinilos, gráficos de flotillas, letreros y números USDOT. Es ideal para personas detallistas con habilidades de diseño o instalación.

2 Forma el negocio y regístrate para el impuesto

1. Elige la estructura. Las LLC y corporaciones se registran ante el Alabama Secretary of State.
2. Regístrate en el Alabama Department of Revenue (My Alabama Taxes) para cobrar el impuesto estatal más los impuestos de ciudad y condado.
3. Consulta a tu ciudad o condado por licencias comerciales y zonificación.

3 Licencias

No encontramos una licencia estatal de Alabama para instalar rotulación. Consulta a tu ciudad o condado por licencias comerciales y zonificación.

4 Impuesto sobre las ventas

Los materiales pagan impuesto. La mano de obra de instalación detallada no paga; separa la rotulación y la instalación.

5 Reglas de marcado que necesitan tus clientes

Los vehículos que necesitan número USDOT muestran el nombre del transportista y el número USDOT en ambos lados, legibles a 50 pies.

6 Tus primeros pasos

1. Forma el negocio y regístrate para el impuesto.
2. Obtén las licencias locales y revisa la zonificación.
3. Contrata seguros y compra el equipo.
4. Publica tu negocio en Nearby Car Care

Requisitos de un vistazo

Alabama sales tax license

Obligatoria - Estado - Alabama Department of Revenue

Register with the Alabama Department of Revenue (My Alabama Taxes) to collect state sales tax, plus any city and county sales taxes where you do business.

Form your LLC or corporation with the Alabama Secretary of State first. Cities and counties issue their own business licenses.

Solicitud oficial: https://www.revenue.alabama.gov/wp-content/uploads/2021/12/810-6-1-.07.pdf

Sales tax on wraps; itemize installation

Obligatoria - Estado - Alabama Department of Revenue

Materials are taxable. Installation charges are taxable only when not separately stated, so list the wrap and the installation separately and ask the Department about your invoices.

USDOT number marking on commercial motor vehicles

Obligatorio en algunos casos - Federal - Federal Motor Carrier Safety Administration

Vehicles that need a USDOT number show the carrier's name and USDOT number on both sides, readable from 50 feet in daylight (49 CFR 390.21).

Agencias y enlaces oficiales

49 CFR 390.21, Marking of self-propelled CMVs and intermodal equipment

Federal Motor Carrier Safety Administration (eCFR)

https://www.ecfr.gov/current/title-49/subtitle-B/chapter-III/subchapter-B/part-390/subpart-B/section-390.21

Rule 810-6-1-.07, Sales of automotive vehicle parts by repair shops and garages

Alabama Department of Revenue

https://www.revenue.alabama.gov/wp-content/uploads/2021/12/810-6-1-.07.pdf

Preguntas frecuentes

¿Los instaladores de rotulación necesitan licencia en Alabama?

No encontramos una licencia estatal.

Esta guía es información general, no asesoría legal. Las reglas cambian y pueden depender de tu ciudad o condado, así que confirma con las agencias oficiales enlazadas abajo antes de presentar tu solicitud.

https://nearbycarcare.com/resources/business/start-vehicle-wrap-business/alabama/